

REQUISITOS PARA TRAMITAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA
INGRESANTES HASTA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-I

El candidato al Grado Académico de Bachiller en Psicología presentará, ante el Decanato de la Facultad, los siguientes documentos administrativos:

1. Solicitud valorada de la Universidad Ricardo Palma.
2. Cinco fotografías de frente tamaño pasaporte, a colores, fondo blanco, ropa de vestir, con expresión de seriedad y adecuadamente conservadas. Las fotos deben ser actuales.
3. Recibo de pago por el derecho la emisión del diploma del Grado Académico de Bachiller.
4. Fotocopia de la Constancia de Egresado, certificada por la Secretaría General de la Universidad.
5. Fotocopia de la Resolución de Egresado, certificada por la Secretaría General de la Universidad.
6. Constancia de las Bibliotecas Central y de Psicología de no adeudar material bibliográfico, actualizada a la fecha de presentación del expediente.
7. Fotocopia simple del documento nacional de identidad, DNI (tamaño A4 y con las tildes respectivas si fuera el caso).
8. Partida de nacimiento original.
9. Fotocopia simple de Certificado de Estudios de la Universidad Ricardo Palma.
10. Constancia de Matrícula para la SUNEDU.
11. Constancia de Egresado, original.
12. Constancia de asistencia a conferencias.
13. En el caso de estudiantes procedentes de traslados internos y externos deberán presentar una fotocopia simple de la Resolución de convalidación de cursos. Los estudiantes de traslados externos deberán presentar además la Constancia de Matrícula para la SUNEDU de la universidad de origen.

**REQUISITOS PARA TRAMITAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA
INGRESANTES A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-II**

El candidato al Grado Académico de Bachiller en Psicología presentará, ante el Decanato de la Facultad, los siguientes documentos administrativos:

1. Solicitud valorada de la Universidad Ricardo Palma.
2. Cinco fotografías de frente tamaño pasaporte, a colores, fondo blanco, ropa de vestir, con expresión de seriedad y adecuadamente conservadas. Las fotos deben ser actuales.
3. Fotocopia de la Constancia de Egresado, certificada por la Secretaría General de la Universidad.
4. Fotocopia de la Resolución de Egresado, certificada por la Secretaría General de la Universidad.
5. Constancia de las Bibliotecas Central y de Psicología de no adeudar material bibliográfico, actualizada a la fecha de presentación del expediente.
6. Fotocopia simple del documento nacional de identidad, DNI (tamaño A4 y con las tildes respectivas si fuera el caso).
7. Partida de nacimiento original.
8. Fotocopia simple de Certificado de Estudios de la Universidad Ricardo Palma.
9. Constancia de Matrícula para la SUNEDU.
10. Constancia que acredite competencia lectora a nivel intermedio de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa emitida por el Centro de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
11. Constancia de Egresado, original.
12. Dos anillados del trabajo de investigación.
13. Dos discos compactos con el trabajo de investigación en formatos Word y PDF cada uno.
14. Constancia de asistencia a 20 conferencias.
15. En el caso de estudiantes procedentes de traslados internos y externos deberán presentar una fotocopia simple de la Resolución de convalidación de cursos. Los estudiantes de traslados externos deberán presentar además la Constancia de Matrícula para la SUNEDU de la universidad de origen.

ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A. PÁGINAS PRELIMINARES

Carátula

Página de agradecimiento / Dedicatoria

Índice del contenido / Sumario

B. CUERPO DEL INFORME

Resumen

Introducción

CAPÍTULO I: El problema de investigación

1.1. Descripción del problema

1.2. Formulación del problema

1.3. Objetivos de la investigación

1.4. Método de la investigación

CAPÍTULO II: Fundamentación teórica

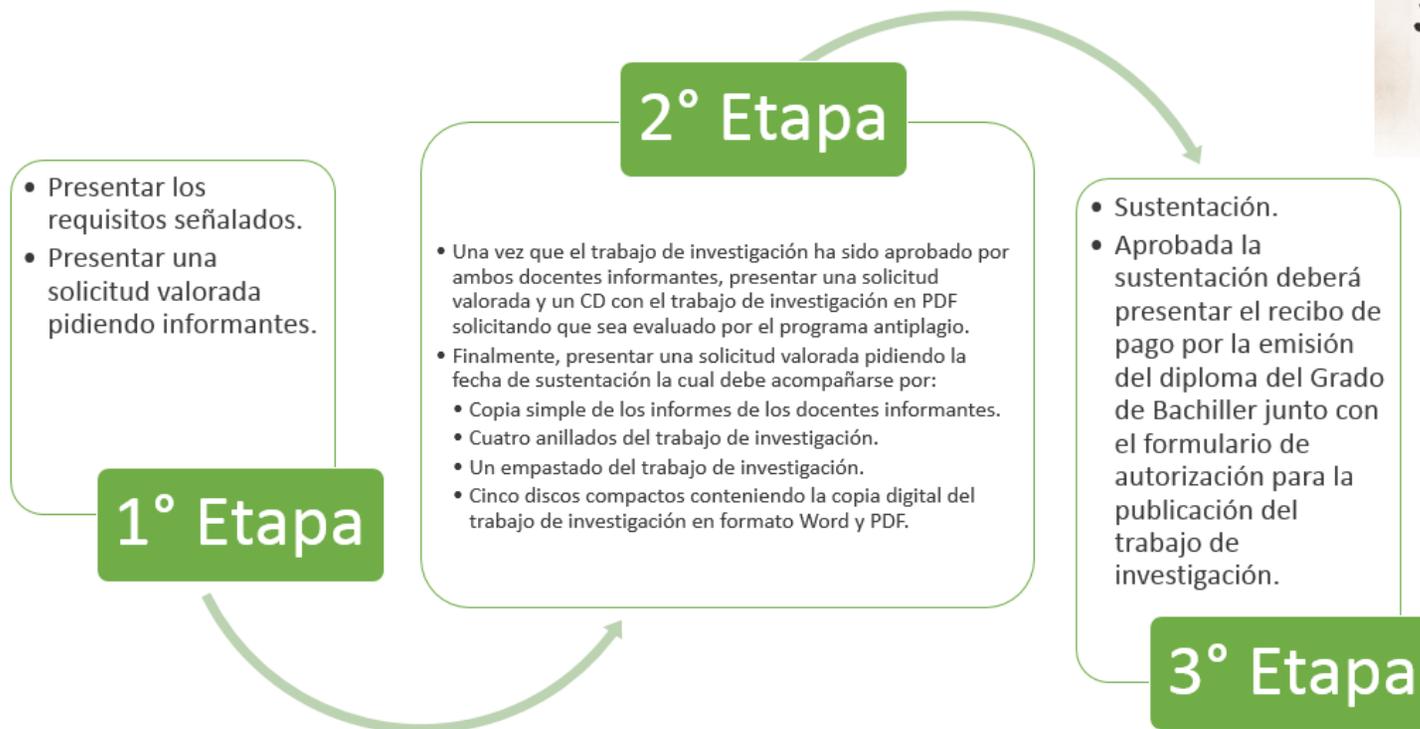
2.1. Antecedentes de la investigación

2.2. Marco teórico.

CAPÍTULO III: Conclusiones y recomendaciones

Referencias

PARA TRAMITAR EL GRADO DE BACHILLER



Todo trámite es personal y se realiza en recepción de la Facultad de Psicología, los interesados deben llamar para consultar cómo va su trámite.

DOCENTE ASESOR

Acompaña al investigador en el desarrollo del trabajo de investigación conducente al Grado de Bachiller durante los cursos de Taller de Investigación I y II.

DOCENTES
INFORMANTES

Evalúan el informe final del trabajo de investigación.
Sólo con su aprobación se podrá solicitar la fecha de sustentación.